

# Santiago: Metro amplía el plazo de venta de boletos hasta el 31 de diciembre

El Ciudadano · 15 de agosto de 2017



Metro de Santiago informó de la ampliación del plazo de venta de boletos, cuya fecha inicial de término estaba fijada para este 15 de agosto.

A través de Twitter, la empresa confirmó que la venta de boletos se aplazó hasta el 31 de diciembre, siendo su uso extensivo hasta el uno de marzo de 2018.

También se amplió la fecha programada para la entrega de la Tarjeta de Adulto Mayor (TAM) hasta el 30 de septiembre.

La venta de boletos unitarios y para el adulto Mayor se hará hasta el 31 de diciembre. La nueva [#L6](#) sólo permitirá uso de bip! Y TAM. [pic.twitter.com/epeoRRSWR7](https://pic.twitter.com/epeoRRSWR7)

— Metro de Santiago (@metrodesantiago) [14 de agosto de 2017](#)

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)